

*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

BUENOS AIRES, 05 ABR 2021

VISTO, las RP Nº 613/20 y 614/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por las resoluciones de referencia se designó al señor Diputado de la Nación D. PABLO GERARDO GONZÁLEZ como integrante y presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta H. Cámara.

Que con posterioridad al curso de dichas resoluciones el señor Diputado de la Nación aludido anteriormente presentó su renuncia a la H. Cámara. (Expediente Nº 6973-D-20.)

Que el Bloque Frente de Todos propone para su reemplazo al señor Diputado de la Nación D. HERNÁN PÉREZ ARAUJO quien ocupará la presidencia de la Comisión de referencia. (Expediente N° 1166-D-21)

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha como presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la H. Cámara al señor Diputado D. HERNÁN PÉREZ ARAUJO.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.